



CERTIFICADO DE GARANTIA

1.1.1. **MUEBLES:** cuyo principal material sea madera el plazo de garantía es de seis (6) meses, aquellos elaborados mayormente con fibras naturales o cuero el plazo es de tres (3) meses y de piedra un (1) año.

1.1.2. **ARTÍCULOS O MERCADERÍA ACCESORIOS, ELECTRÓNICOS, DECORATIVOS:** El plazo de garantía es de un (1) mes.

1.1.4. **PRODUCTOS DE VIDRIO, CRISTAL O SIMILARES:** En el caso de los ARTÍCULOS O MERCADERÍA que cuenten con partes de vidrio, cristal o similares (mesas completas de vidrio o con sobre de vidrio, espejos, portarretratos, cuadros decorativos, platos, vasos, copas, floreros, figuras, entre otros), la garantía sobre esas piezas únicamente cubre daños que sean reportados al momento de entrega y recepción del artículo por el CLIENTE. De conformidad con lo anterior, se excluye de garantía las siguientes situaciones:

1.1.4.1. Que el artículo sea entregado en la tienda o del Centro de Distribución, y el CLIENTE lo inspecciona y firma el recibo respectivo sin hacer observaciones sobre los daños en los que se invoca la garantía;

1.1.4.2. Si el artículo es entregado en el punto de venta o en el Centro de Distribución a un transportista externo designado por el CLIENTE, y este lo inspecciona y firma el recibo respectivo, sin hacer observaciones sobre los daños en los que se invoca la garantía;

1.1.4.3. Si el producto es entregado por transportista designado por CASA BOHEMIA, en el lugar designado por el CLIENTE y éste, o la persona designada para recibir el artículo, lo inspecciona y firma el recibo respectivo, sin hacer observaciones sobre los daños en los que se invoca la garantía;

1.2. **INICIO DEL PLAZO DE GARANTÍA.** Todos los plazos de garantía empiezan a correr a partir de la fecha de entrega y recepción del artículo al CLIENTE o a la persona autorizada. Si se trata de daños ocultos del bien que no se hayan advertido expresamente, el plazo comienza a correr a partir del momento en que el CLIENTE tenga conocimiento del daño.

1.3. **DAÑOS CUBIERTOS POR GARANTÍA:** La Garantía aplica a daños que no hayan sido aceptados expresamente por el CLIENTE, y que fueron incluidos expresamente en los formularios firmados o completados durante el proceso de despacho, que el CLIENTE firma en el momento de la entrega del producto.

1.4. **APLICACIÓN DE LA GARANTÍA:** La garantía aplicará únicamente sobre defectos de fábrica o de los materiales de fabricación de los artículos. No constituye motivos para acordar la aplicación de la garantía, aspectos tales como, cambio de parecer en cuanto al aspecto estético del artículo, retrato puro y simple, error del CLIENTE en cuanto al cálculo de la medida o combinación estética del lugar en que se ubicará el artículo, o similares, ni en el caso de errores o daños ocurridos en el momento de instalar por el CLIENTE.

1.5. **CONDICIONES DE LA GARANTÍA:** Para hacer efectiva la garantía el CLIENTE debe presentar la factura original de compra.

1.6. **REPARACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DEL ARTÍCULO:** Queda a discreción de CASA BOHEMIA proceder a la sustitución o reparación del artículo sujeto a garantía. En caso que se disponga por parte de CASA BOHEMIA el remplazo de los artículos, el CLIENTE deberá entregar la totalidad de los empaques, manuales, catálogos, accesorios, y similares incluidos con el artículo reemplazado. En caso de que el CLIENTE no entregue esos artículos, no aplica la garantía.

1.7. **DURACIÓN DE LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN:** Es entendido que el CLIENTE acepta los inconvenientes por demoras o atrasos que pueden presentarse con ocasión de la reparación o sustitución de los artículos objeto de garantía, sin que corresponda indemnización por esas demoras o atrasos.



1.8. **DEVOLUCIÓN:** En caso que proceda la devolución del precio del artículo, se procederá de la siguiente forma:

1.8.1. **DINERO EN EFECTIVO:** Sólo se efectuarán devoluciones de dinero en caso que la mercancía se encontrara dañada y/o no existiera para reemplazo inmediato. Si la compra se hubiera efectuado mediante instrumentos de crédito y/o de pago en efectivo, tales como pero no limitado a: tarjetas de crédito o débito, transferencias electrónicas de fondos y/o depósitos bancarios, la devolución se hará a la misma cuenta donde se originó el pago, esta cuenta deberá ser indicada a CASA BOHEMIA, y deberá de estar a nombre de la persona que realizó la compra, siguiendo los procedimientos habituales utilizados por el operador de ese medio de pago. El reembolso neto será equivalente al dinero recibido (neto de comisiones bancarias)

1.8.2. **NOTA DE CRÉDITO:** En caso de devolución del artículo se procederá a la emisión de una nota de crédito por el valor del artículo, la cual tendrá una vigencia de seis meses a partir de la fecha de emisión.

1.8.3. **EXCEPCIONES:** Todas las ventas son en firme y definitivas, no se aceptan devoluciones sin justificación alguna y que no sean por razones imputables a CASA BOHEMIA y/o al fabricante. En casos de excepción, a criterio de CASA BOHEMIA, podrá disponerse la devolución de hasta un 80% (ochenta por ciento) del valor del artículo, esto para solventar con el 20% restante gastos de comisión de tarjetas, gastos de personal y manejo de los productos, este porcentaje nunca será menor a \$100 (cien dólares), o su equivalente en colones al tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica del día en que se realiza el reembolso. En caso de que el CLIENTE haya realizado la compra por medio del sistema de tasa cero de cualquiera de los bancos que tiene CASA BOHEMIA habilitados para este medio, se retendrá además del 20% sobre la compra, el porcentaje de comisión que fue cobrado a CASA BOHEMIA por la transacción realizada en el sistema de cuotas de tasa cero. En estas excepciones la devolución del dinero será directamente a una cuenta bancaria en colones o dólares que deberá de ser proporcionada por el CLIENTE, que deberá sin excepción alguna estar a su nombre. En estas excepciones el producto deberá ser devuelto a CASA BOHEMIA en su empaque y con las etiquetas originales, de lo contrario no se recibirá de vuelta la mercadería.

1.8.1. **COSTOS DE TRASPORTE:** El costo por transporte del artículo al Centro de Distribución por concepto de garantía, corre por cuenta el CLIENTE, por lo que deberá de pagar el flete de regreso, cuando la devolución no sea producto de negligencia en la entrega atribuible a CASA BOHEMIA.

1.9. **EXCLUSIONES:** Se encuentran expresamente excluidas de la obligación de garantía, las siguientes situaciones:

1.9.1. **USO:** Que el artículo haya recibido un uso diferente al uso ordinario para el cual fue fabricado el producto o cualquier uso inadecuado, negligente o abusivo.

1.9.3. **MANIPULACIÓN:** Que el artículo haya sido manipulado, reparado, alterado o modificado por personas no autorizadas por CASA BOHEMIA.

1.9.1. **CONDICIONES ADVERSAS:** Que el artículo haya sido expuesto a condiciones climáticas dañinas o excesivas (sol, lluvia, humedad, entre otras). **Esta garantía no cubre los productos elaborados con fibras naturales o cuero que hayan sido expuestos al agua o a humedad.**

1.9.5. **AGENTES QUÍMICOS:** Que el artículo haya sido expuesto o se le hayan aplicado solventes, blanqueadores, abrasivos o métodos no recomendados por el fabricante o por CASA BOHEMIA. Los daños o decoloraciones que presente el artículo en sus superficies, acabados, tela o tapiz provocados por el paso del tiempo o por exposición a condiciones climáticas excesivas.



1.9.6. **TRANSPORTISTAS EXTERNOS:** La garantía no cubre los gastos por el transporte externo de los productos.

2. Para los productos elaborados parcial o totalmente con fibras naturales, esta garantía NO CUBRE si los mismos fueron expuestos al agua o ambientes con alto o bajo índice de humedad

Oficentro Trivium

Escazú, San José - Costa Rica

✉ info@casabohemiacr.com

☎ 2438-1699

 www.casabohemiacr.com